



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC 220-2026

Que el 22 de abril de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC 220-2026, el cual tiene por objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACUICULTURA COMO COORDINADOR DE CAMPO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0003-2026, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA EMRESA URRÁ SA - ESP.”, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: JAILER HERNANDEZ MUÑOZ.

Que la abogada ANDREA PAOLA GARCIA RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía N°1.067.939.895, fue designada para llevar a cabo el proceso de Invitación Pública **UC 220-2026**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
JAILER HERNANDEZ MUÑOZ

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Hoja de vida de la función pública	C	3-9
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	21
4	Registro Único Tributario – RUT	C	22
5	Declaración de bienes y rentas de la función publica	C	23-24
6	Examen médico ocupacional	C	25-29
7	Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y/o parafiscales	C	30-31
8	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	32
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	33
10	Certificado de antecedentes judiciales	C	34
11	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	35
12	Certificación bancaria	C	36
13	Libreta militar	C	37
14	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (fgca-102	C	38-40



15	Certificado de antecedentes delitos sexuales expedido por la policía nacional (ggca-102)	C	41
16	Certificado de delitos de deudores alimentarios morosos (REDAM)	c	42
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

* Consultado por la entidad.

1. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>1. FORMACION El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación:</p> <p>Título: Profesional en Acuicultura</p>	C	10-12
<p>2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN, CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN</p> <p>El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional, el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión actualizado.</p>	C	13-14
<p>3. EXPERIENCIA. El proponente deberá acreditar por medio de certificados, la experiencia específica mínima de doce (12) meses en experiencia como coordinador de campo en proyectos de investigación.</p>	C	15-20
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
JAILER HERNANDEZ MUÑOZ	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **JAILER HERNANDEZ MUÑOZ**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:



Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$35.099.850	\$35.099.850

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC 220-2026**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACUICULTURA COMO COORDINADOR DE CAMPO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0003-2026, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA EMRESA URRÁ SA - ESP." al proponente **JAILER HERNANDEZ MUÑOZ**, identificado con C.C: 10.944.049 por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$35.099.850), incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA PAOLA GARCIA RAMOS
Abogada Contratista